

## **ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DE LA COMARCA PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA.**

La Comarca Parque Cultural Sierra De Gata se encuentra en el extremo noroeste de la provincia de Cáceres, limita al norte con la provincia de Salamanca, al oeste con Portugal (Reserva Natural de la Serra da Malcata) y al este con las comarcas de Las Hurdes, Tierras de Granadilla y Vegas del Alagón y al sur, con la comarca de la Tierra de Alcántara.

La Comarca tiene una extensión de 1.254 km<sup>2</sup> y un total de 22.500 habitantes divididos en 20 localidades: Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernan-Perez, Hoyos, Moraleja, Perales Del Puerto, Robledillo De Gata, San Martín De Trevejo, Santibáñez El Alto, Torrecilla De Los Ángeles, Torre De Don Miguel, Valverde Del Fresno, Villamiel, Villanueva De La Sierra, Villasbuenas De Gata, Vegaviana.

La economía de los municipios que componen la Comarca, gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, siendo muy residual la actividad que no está relacionada con ellos. La industria que encontramos en el territorio está principalmente asociada al sector primario. Se trata de las agroindustrias, la agricultura (con predominio del olivar, cultivos industriales y hortofrutícolas), la ganadería en menor medida, así como las actividades de servicios básicos, son la base de la economía de la comarca al proporcionar la mayor parte de las rentas y del empleo. A ello, es necesario unir el crecimiento del sector turístico para la economía del territorio. Desde el punto de vista turístico, Sierra de Gata es una de las comarcas con mayor potencial de crecimiento en el turismo de interior, debido a la diversidad, cantidad y calidad de sus recursos naturales.

### **PARO REGISTRADO.**

El paro registrado en la Comarca Sierra de Gata en el mes de mayo de 2023 es de 1.493 personas, un 15,7% inferior si comparamos el dato con el mismo mes del año anterior

(1.772 parados). La evolución de las variaciones interanuales del número de personas paradas en todo el periodo analizado (mayo 2022-mayo 2023) presenta bastantes altibajos. De esta forma, se observa que se dan dos fuertes repuntes en el número de personas desempleadas, el primero tiene lugar de mediados de julio a mediados de agosto con la finalización de las campañas agrícolas de la fruta de hueso y la segunda fuerte subida del paro se produce de mediados de octubre a diciembre, fechas que coinciden con el final de la campaña de recogida de aceitunas.

Por localidades, los municipios con mayor peso porcentual de personas paradas registradas son los que presentan una mayor densidad de población, como son los municipios de Moraleja con 479 personas paradas, lo que supone un 32,1% del total. Le siguen, y por este orden, los municipios de Valverde del Fresno con 160 parados/as (10,7% del total), Hoyos con 107 parados/as (7,2% del total) y Cilleros con 104 parados/as (7% del total). La evolución interanual del número de parados/as es positiva, disminuyendo en todo el número de personas desempleadas respecto al año anterior, aunque la evolución interanual del número de desempleados/as en estas cuatro localidades es positiva, es decir, en el periodo mayo 2022-mayo 2023 ha disminuido sensiblemente el número de personas paradas en estos municipios, aún se observa que estas localidades soportan más de la mitad de los desempleados/as de la Comarca, concretamente 850 personas paradas.

Atendiendo al género de personas paradas, se advierte que la Comarca Sierra de Gata presenta un mayor porcentaje femenino, el 56,2% sobre el total, frente al 43,8% de porcentaje masculino.

Por edades, el colectivo de personas que evidencia un mayor número de desempleados/as es el que comprende a personas mayores de 50 años que suman entre ellos a 689, lo que supone un 46,15% del total. Sin embargo, las personas paradas menores de 30 años apenas sobre pasa el umbral del 7% del total de parados de la Comarca.

Si consideramos el nivel formativo de las personas desempleadas, se observa que el 74,1% (1.106 personas) presentan unos estudios académicos máximos en educación secundaria con o

sin título, frente al 25,9% (387 personas paradas) que poseen titulaciones de bachillerato, de grado medio o superiores.

En cuanto a las personas paradas por actividad económica se observa que desde mayo de 2022 al mismo mes de 2023 las actividades relacionadas con la administración pública, el sector de la construcción, las relacionadas con la agricultura y la ganadería y los servicios de comida y bebidas son las que acaparan el mayor volumen de parados/as. Así, el número de parados/as en las actividades de administración pública suman 419 personas (28,1% del total), los trabajos de construcción 170 parados (un 11,4% del total) y la actividad relacionada con los servicios de comidas y bebidas 113 desempleados, lo que supone un 7,6% del total.

Si agrupamos las personas paradas por sectores, podemos ver la fuerte influencia en la Comarca de Sierra de Gata del sector servicios en el desempleo, presentando un número de 1.006, lo que supone un 67,4% del total. En este sector terciario, abunda más el desempleo femenino (670 mujeres) que en el género masculino (336). El desempleo en los trabajos relacionados con la construcción y la agricultura presentan entre ambos en torno al 21% del total de parados/as. En cambio, los parados/as en el sector industrial apenas alcanzan el 7% del total debido sobre todo a la baja industrialización de la comarca.

## OCUPACIONES.

La mayor parte de las demandas de ocupación de las personas desempleadas se concentran principalmente en tres profesiones; los trabajos agrícolas con un 29,4% de la demanda, es decir 931 demandantes en esta actividad, el sector de la construcción con un 13,4% y 425 demandantes y los trabajos relacionados con la limpieza con 311 demandas (9,8% del total).

Si hacemos un análisis por sexos, observamos que las ocupaciones más demandadas por las mujeres están ligadas a los trabajos relacionados con la agricultura (494 demandas

femeninas, que significa un 27,5 % del total) y las actividades relacionadas con los servicios de limpieza con 264 demandas (14,7% del total).

Al igual que el sucede con el género femenino, los hombres también demandan en mayor medida las ocupaciones de actividades relacionadas con la agricultura, concretamente 376 hombres que significa un 27,35% del total de las demandas. Otra de las actividades que los desempleados masculinos demandan con mayor frecuencia son las relacionadas con el sector de la construcción (peones de obras públicas, albañiles o peones de la construcción de edificios) que suponen un 22,4% del total de las ocupaciones demandadas en la Comarca.

Atendiendo a las ocupaciones con mayor número de contratación, destaca la actividad relacionada con los trabajos agrícolas en general que es de largo la ocupación más contratada en la Comarca; concretamente de las 6.101 contrataciones que se producen en todo el territorio, 3.511 son de ocupaciones ligadas a los oficios agrícolas.

Otras de las actividades con índices elevados de contrataciones son las relacionadas con los trabajos de la construcción que comprende un volumen de contratación de 625 personas, suponiendo un 8,8% del total y las ocupaciones de actividades propias de la restauración como camareros y cocineros con 721 personas contratadas y que suponen un 10,2% del total de las ocupaciones contratadas.

## CONTRATACIÓN.

En mayo de 2023 La Comarca de Sierra de Gata presenta un total de 3.655 personas contratadas. La variación interanual de personas contratadas en el intervalo de mayo de 2022 al mismo mes de 2023 presenta un moderado descenso del 7,2%. En lo que respecta al número de contratos el descenso de éstos es más significativo, desde mayo de 2022 a mayo de 2023 se han registrado 1.142 (un 13,9% menos) contratos menos que el año anterior; esto supone que en la actualidad el volumen de contratos sea de 7.086.

Atendiendo a la tipología de los contratos, se observa que han aumentado el número de contratos indefinidos, concretamente en un 74,8% con respecto al año anterior. A la vez, los contratos temporales, han disminuido un 66,2 % con respecto al mismo mes del año anterior. Este hecho, es algo que ha sido provocado por la reciente reforma laboral publicada en el BOE en la que muchos contratos temporales o fijos discontinuos han pasado a tener consideración de contrataciones indefinidas. No obstante, pese al fuerte crecimiento de los contratos indefinidos, éstos solo suponen, por el momento, el 39,5% del total de los contratos del territorio.

En este bloque también analizaremos la eventualidad y precariedad del trabajo. Si se advierte que disminuyen variaciones interanuales de las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo aumenta las variaciones interanuales del número de personas contratadas en la misma, esto es un claro indicador de que está mejorando la temporalidad de las contrataciones. En caso contrario, si aumentan las variaciones interanuales en las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo disminuyen las variaciones interanuales del número de personas contratadas en la misma, nos expresa una mayor temporalidad y precariedad laboral. De acuerdo con esa aserción, se observa en las tablas del estudio que las actividades que mejoran su eventualidad son los trabajos en las administraciones públicas y las actividades del comercio al por mayor. Por el contrario, las actividades que refieren una mayor precariedad y temporalidad laboral son las relacionadas con la ganadería y la agricultura, los servicios de comidas y bebidas y los oficios relacionados con la construcción especializada.

Por otro lado, las localidades que presentan un mayor volumen de contrataciones también coinciden con aquellos municipios que tienen una mayor densidad de población; en concreto son las poblaciones de Moraleja, Valverde del Fresno, Cilleros y Gata. Estas cuatro localidades suman 2.131 personas, lo que significa más de la mitad (un 58,3 %) del total de las contrataciones de la comarca.

Atendiendo a las contrataciones de la comarca por género, se observa que tanto los hombres como las mujeres se distribuyen el volumen de las contrataciones con una

clara paridad entre ambos géneros., No obstante, sí se observan diferencias en cuanto a las preferencias de las actividades en el género masculino y el femenino. Así, los hombres ostentan una mayor contratación en las actividades relacionadas con el sector de la construcción y las tareas agrícolas; y las mujeres son contratadas sobre todo en los trabajos de administración pública y actividades de servicios sociales.

En lo que respecta a la contratación por sectores, se observa que el sector servicios y el de la agricultura representan el 47,2% y el 32,7 % respectivamente del total de los contratos realizados en el territorio de la Comarca de Sierra de Gata. El peso de la contratación en el sector industrial es muy residual, tan solo alcanza el 5% del total de las contrataciones. En lo que concierne al sector de la construcción se advierte que presenta un porcentaje en volumen de contratación del 15,1% sobre el total.

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Atendiendo a la formación para el empleo, se observa que en el año 2022 se realizaron nueve formaciones para personas desempleadas. En lo que va de 2023 aún no se tiene constancia de que se haya realizado alguna acción formativa.

En los dos últimos años, la formación ofertada para la inserción laboral ha versado sobre las temáticas de operaciones auxiliares de servicios, inglés (A1 Y B1), limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, atención sociosanitaria a personas dependientes, arreglos, adaptación de prendas y cortinaje y complementos de decoración. Las siete formaciones han sido impartidas para un total de 147 alumnos/as y 114 han logrado inserción laboral después de realizar la formación.

Además, en los dos últimos años se han aprobado diez proyectos ETCOTE (Escuela Taller, Casas de Oficio y talleres de empleo), con un total de 65 alumnos/as y una inserción laboral bruta del 56,9%. Las especialidades formativas de dichos proyectos que se han llevado a cabo han sido las relacionadas con empleo de oficina, albañilería y atención sanitaria a personas dependientes en el domicilio.